## INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE ARTETA & GARCIA S.A. AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001

Guayaquil, Abril 22 del 2.002

À los señores Accionistas de: **DE ARTETA & GARCIA S.A.** Ciudad.

Para cumplir con lo designado por la Junta General de Accionistas y disposiciones de la Ley de Compañías he procedido a la revisión de los Estados Financieros y Comprobación de los registros cerrados al 31 de Diciembre del 2001.

El examen se efectúa de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente a la Superintendencia de Compañías y, en consecuencia, incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas para tener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados en donde:

Se verificó el cumplimiento por parte de los administradores las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2001, están respaldados por los registros contables a esta fecha y los ajustes par Corrección Monetaria, se efectuaron de acuerdo a lo estables de reglamento.

Declaro para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. No. 321 de la Ley de Compañías vigente.

Agradezco a los administradores de la colaboración prestada para el desempeño de mi

colaboración prestada para el desempeño de missi succe

Atentaments

Lcdo. Wisé Miguel Perez.

COMISARIO

la